

Se eliminaron 04 números y 05 palabras, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y VALIDACIÓN DE
EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día miércoles 24 de mayo del año 2023, se reúnen en las oficinas del Departamento de Normatividad y Validación de Evaluaciones de Fondos Federales ubicadas en Avenida Xalapa Número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, Código Postal 91017, Xalapa, Veracruz, el C. **Tiberio Geyser Cuervo Vera**, quien deja de ocupar el cargo de Jefe de Departamento, y el C. **Edson Eduardo Sánchez Carrillo**, quien fue designado por parte del C. **José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación, mediante nombramiento de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, para efectuar la recepción de los asuntos y recursos, para ocuparlo con fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés y con carácter de Titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de los Asuntos a Cargo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.-

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [REDACTED] y [REDACTED], y manifiestan tener sus domicilios particulares en Calle [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Colonia [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] C.P. [REDACTED], y



Avenida [REDACTED] No. [REDACTED] Fraccionamiento [REDACTED] C.P. [REDACTED]
[REDACTED] respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el **C. Jorge Raúl Suárez Martínez** y el **C. Javier García Avendaño**, manifestando el primero prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Analista Administrativo, en la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; la segunda manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Analista Administrativo, en la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales, y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED].-----

Designación de representantes: El C. **Tiberio Geysler Cuervo Vera** quien deja de ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Normatividad y Validación de Evaluaciones de Fondos Federales designa al C. **Jorge Ernesto Gil Barriga** quien ocupa el cargo de Jefe de Departamento de Fortalecimiento Institucional para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción, y proporcione los datos, documentos e información relativa al acto y al estado de los asuntos objetos del mismo. Por su parte, el C. **Edson Eduardo Sánchez Carrillo** designa al C. **José Luis Marín Miranda** para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C. **Andrea Catalina Huesca Pastoressa** en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación, comisionado

Se eliminaron 01 número, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



mediante oficio no. OIC/SFP/FI/0625/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el **C. Tiberio Geyser Cuervo Vera**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-030
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-004
1.2	Manuales Administrativos	005-030
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	NO APLICA
ANEXO II	PLANEACIÓN	NO APLICA
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	NO APLICA
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA



2.1.3	Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	NO APLICA
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	NO APLICA
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	NO APLICA
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	NO APLICA
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	NO APLICA
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	NO APLICA
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	NO APLICA
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	NO APLICA
2.2.4	Avance del Sector por partida	NO APLICA
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	NO APLICA

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	031-043
------------------	--	----------------

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	031-035
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	036-042
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	043
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	NO APLICA
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	NO APLICA

ANEXO IV	FINANCIERA	044-045
-----------------	-------------------	----------------

4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA
4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	NO APLICA
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA



4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	NO APLICA
4.17	Balance Presupuestario – LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos – LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	NO APLICA
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	044-045
4.28	Corte de Caja	NO APLICA
4.29	Arqueo de Caja	NO APLICA
4.30	Fondos Revolventes Asignados	044
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	NO APLICA
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	NO APLICA
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	NO APLICA
4.36	Listado de pagos pendientes programados	NO APLICA
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	NO APLICA
4.39	Relación de firmas registradas	NO APLICA
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	045

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	046-071
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	046-054
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	046-051
5.2	Relación de personal comisionado	052
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	053
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	054
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA



RECURSOS MATERIALES		055-066
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	055-060
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	061-064
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	065
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	066
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	NO APLICA
ARCHIVOS		067-069
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	067
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	068
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	NO APLICA
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	069
RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		070-071
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	070
5.20	Relación de Sellos Oficiales	071
ESPECIES ANIMALES		NO APLICA
5.21	Relación de Especies Animales	NO APLICA
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	NA
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	NO APLICA
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	072-078
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	072-075
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	076
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	077



7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	078
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	079
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	079
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	080-084
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	080-081
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	082
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	083-084

Otros hechos: El servidor público que entrega manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional).-----

Declaraciones finales: El C. **Tiberio Geyser Cuervo Vera**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con

A

Handwritten signatures and initials in blue ink.



posterioridad. -----

Por su parte, el C. **Edson Eduardo Sánchez Carrillo** recibe, con las reservas de ley, del C. **Tiberio Geyser Cuervo Vera**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. **Andrea Catalina Huesca Pastoresa**, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 14:00 horas del día 24 de mayo del 2023, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella



intervinieron.-----

El original de los 84 documentos correspondientes a los IX anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

Tiberio Geysler Cuervo Vera

RECIBE

Edson Eduardo Sánchez Carrillo

REPRESENTANTES

Jorge Ernesto Gil Barriga

José Luis Marín Miranda

TESTIGOS

Jorge Raúl Suárez Martínez

Javier García Avendaño



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


Andrea Catalina Huesca
Pastoresa
Analista Administrativo

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

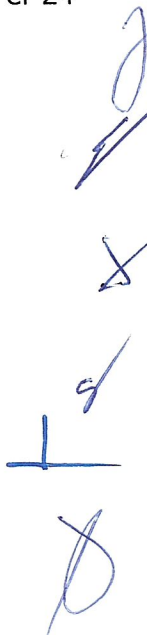
El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Normatividad y Validación de Evaluaciones de Fondos Federales, iniciada el 24 mayo del 2023 y concluida el 24 de mayo del año 2023.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

C. EDSON EDUARDO SÁNCHEZ CARRILLO
PRESENTE

JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 9, fracción III, 10, 12, fracción X, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7 fracción II 15 y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz; así como 1, 2, 4, 7, 8, 11, 13, 14, fracción XXXIV y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien nombrarle

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y
VALIDACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS
FEDERALES**

**DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Xalapa-Enríquez, Ver.,
Dieciséis de marzo de dos mil veintitrés**

Se eliminaron 06 números, 06 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
CARRILLO
EDSON EDUARDO

SEX: H

DOMICILIO
AV [REDACTED]
ERAG [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO
CURP [REDACTED] 1999-03

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] 1951 SECCIÓN [REDACTED] VIGENCIA 2023/2033

INE

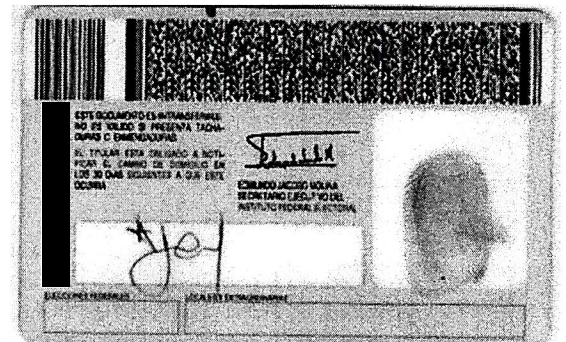
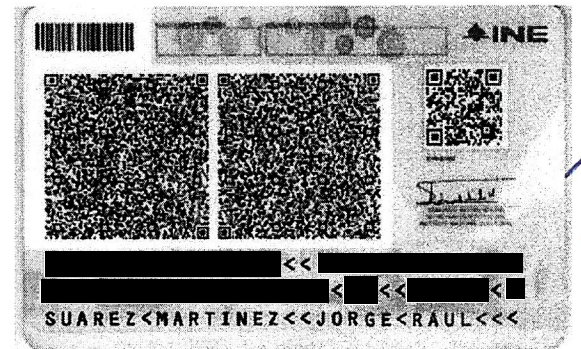
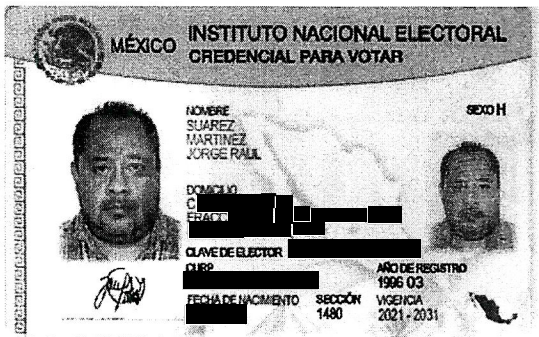
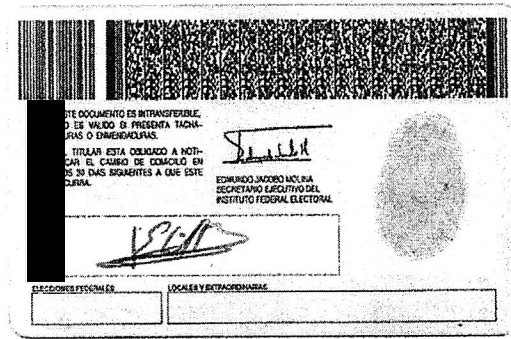
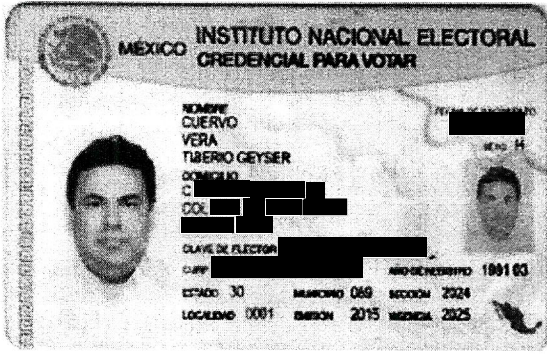
SANCHEZ<<CARRILLO<<EDSON<EDUARD

[Handwritten signature]

Es:

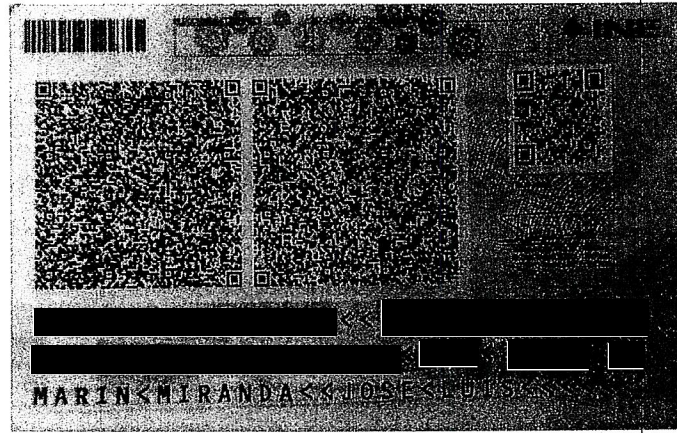
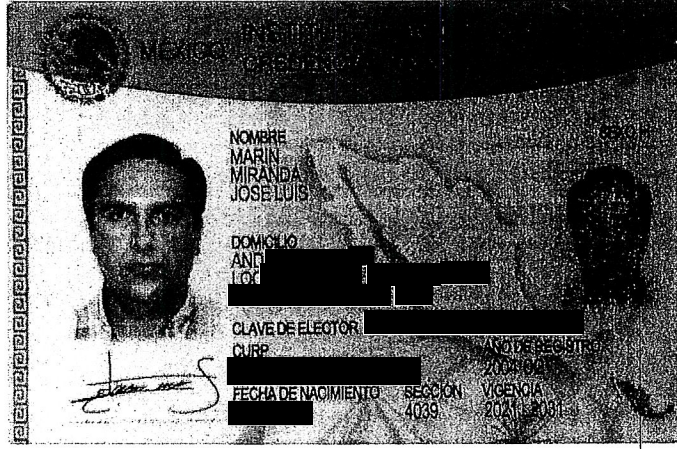
[Handwritten marks]

Se eliminaron 20 números, 29 palabras y 12 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several smaller marks.

Se eliminaron 06 números, 05 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



#

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.



200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio-Circular No. DGSEP/ 0073 /2023

Hoja 1/2

Asunto: Solicitud de Información para proceso de Entrega-Recepción

Xalapa, Veracruz, 28 de marzo de 2023

Margarito López Gerónimo

Titular Del Órgano Interno De Control En La Sefiplan
Presente

Con fundamento en el Artículo 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 de fecha viernes 5 de junio de 2020 y Lineamientos en materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier Servidor Público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 160 de fecha viernes 20 de abril de 2018; me permito informarle que **se realizará la Entrega-Recepción del Departamento de Normatividad y Validación de Evaluaciones de Fondos Federales** de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación a mí cargo, con fecha 14 de marzo del año en curso, por lo cual he de agradecer de su amable atención para que con fundamento en el Artículo 36 Fracción XXXV que a la letra dice "Intervenir en los procesos de entrega y recepción de las oficinas y áreas de las dependencias y entidades de su adscripción" del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 172 de fecha viernes 30 de abril de 2021, pueda designar a un representante del Órgano

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Perifoneos
CP 91017, Xalapa, Veracruz.
Tel. 228 842 1400

www.veracruz.gob.mx/finanzas



Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large 'X' and several vertical lines and scribbles.

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio-Circular No. DGSEP/ 0073 /2023

Hoja 2/2

Asunto: Solicitud de Información para proceso de
Entrega-Recepción

Xalapa, Veracruz, 28 de marzo de 2023

Interno de Control a su digno cargo, para circunscribirse a supervisar la formulación del Acta, destacando que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Para dudas o comentarios, se ha designado al C. Jorge Raúl Suárez Martínez, disponible en la Ext. 3344 y correo electrónico: jsuarez@veracruz.gob.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Luis Manuel Salazar Díaz

Director General del Sistema Estatal de Planeación

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Vladimir Cruz Acosta.- Subsecretario de Planeación .- Mismo fin.- Presente.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**
OFICIO N° OIC/SFP/FI/0625/2023

Hoja 1/1

Asunto: Asignación de Representante.
Xalapa, Ver., a 29 de marzo de 2023

LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA
ESTATAL DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

P R E S E N T E

En respuesta a su oficio- circular DGSEP/0073/2023 recibida en este Órgano Interno de Control el día 29 de Marzo del 2023, mediante la cual solicitó la intervención de este Órgano Interno de Control, en el Proceso de **Entrega - Recepción del Departamento de Normatividad y Validación de Evaluaciones de Fondos Federales**, adscrito a la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación a su cargo.

Al respecto, con fundamento en el Artículo 36 Fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General, me permito informarle que se comisiona a la C. Andrea Catalina Huesca Pastoressa, Auditora adscrita a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación, para participar en dicho proceso; solicitándole de la manera más atenta, se le brinden las facilidades necesarias para la realización de sus funciones.

Así mismo, le comunico que deberá apegarse a lo señalado en la **Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal** (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 412 de fecha 16 de octubre de 2017); **Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y Manual para la Entrega y Recepción de los asuntos a cargo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo** (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 160 de fecha 20 de abril de 2018) y el **Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones establecidas en los Lineamientos en materia de entrega y recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal** (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 432 de fecha 29 de octubre de 2018).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

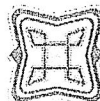
Atentamente
L.C. Margarito López Gerónimo
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas y Planeación

c.c.p. C.P. Andrea Catalina Huesca Pastoressa - Auditora en el Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN
Atención - Presente.
Archivo / Minutario.
MLG/JGYS



2422132

Av. Xalapa N° 301,
Colonia Unidad del Bosque Pensiones
C.P. 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 14 00 Ext. 3404
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

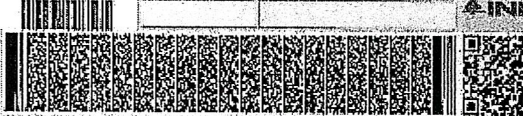
Se eliminaron 06 números, 07 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HUESCA
PASTORESSA
ANDREA CATALINA
DOMICILIO
PRIV
FRACC
CLAVE DE ELECTOR
CURP
AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 2072
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE



HUESCA<PASTORESSA<<ANDREA<CATA

#

F
1-4-2
g